

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

Equipo de Supervigilancia – Gestión de Proveedores
Interno N° 157

APRUEBA RENOVACIÓN DE CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES APROBADOS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 5.081 DE (V. Y U.), DE 2016 Y SUS MODIFICACIONES, DE LAS ENTIDADES PATROCINANTES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 144 04.02.2022

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L N° 1305, de 1975 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, Reglamento del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda y sus modificaciones y Resolución N° 1875 (V. y U.) de 2015, que fija el procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social en este Programa;
- d) El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, Reglamento del Programa Protección Patrimonio Familiar y sus modificaciones y su respectiva Resolución N° 533, (V. y U.), de 1997, que fija el Procedimiento para la prestación de los Servicios de Asistencia Técnica en este Programa;
- e) El D.S. N° 10 (V. y U.) de 2015, Reglamento del Programa de Habitabilidad Rural y su respectiva Resolución N° 3131 (V. y U.) de 2016, que fija el procedimiento para la Prestación de los Servicios de Asistencia Técnica en este Programa;
- f) El D.S N° 27 (V. y U.) de 2016, que regula el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrio, y su respectiva Resolución N° 1237/2019 (V. y U.), que fija el procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica.
- g) La Resolución Exenta N° 5081, de fecha 10 de agosto de 2016, que aprueba el formato de Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales.
- h) La Resolución Exenta N° 6433, de fecha 4 de octubre de 2016, que aprueba instrucciones para la Aplicación del Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales.

i) La Resolución Exenta N° 1326, (V. y U.), de fecha 3 de septiembre de 2020, mediante la cual se modifica el formato de Convenio Regional de Asistencia Técnica para programas habitacionales, aprobado mediante Resolución Exenta (V. y U.), del año 2016

j) El Oficio N° 728 de fecha 23 de septiembre de 2020, en que se imparten instrucciones sobre la implementación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1326, de (V. y U.), de 2020.

k) Los Convenios Regionales de Asistencia Técnica suscritos con las Entidades Patrocinantes / Prestadores de Asistencia Técnica, que son objeto de esta resolución.

l) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

m) La Resolución Exenta N° 1379, de fecha 04 de noviembre del 2021, de esta Secretaría Ministerial, que establece la tramitación electrónica.

n) La Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

ñ) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, y la Resolución Exenta RA Número 272/1752/2021 que nombra a la infrascrita como Jefa del Departamento de Planes y Programas suplente, y el Decreto Exento RA Número 272/35/2021 que establece el orden de subrogación en esta Seremi, y;

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en la cláusula Décima Octava de la Resolución Exenta N° 5081 (V. y U.), de 2016, que aprueba el formato de Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programa Habitacionales, en especial en su inciso 1, que señala:

“El presente Convenio tendrá duración de dos años y será renovado tácita y automáticamente por periodos iguales y sucesivos, de así estimarlo ambas partes”.

2.- La necesidad de renovar y mantener vigente por un periodo de dos años el Convenio de las siguientes Entidades Patrocinantes:

N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	DE LA RIVERA ENTIDAD PATROCINANTE SPA	77.044.623-6
2	I.MUNICIPALIDAD DE BUIN	69.072.500-2
3	ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA QUINTAY LIMITADA	76.417.014-8
4	ASESORIAS Y CONSULTORIAS GEA LIMITADA	76.977.620-6
5	RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ DIAZ	12.108.700-6
6	GESTION INMOBILIARIA SANTIAGO SPA	76.752.005-0
7	FUNDACION PROYECTO PROPIO	65.892.690-K
8	GESTION ASESORIA Y CONSTRUCCION SPA	76.685.250-5
9	RUKANTU SPA	76.436.127-K
10	AVANCE URBANO SPA	76.633.659-0
11	ARQUITECTURA SUSANA PIMENTEL E.I.R.L.	76.299.671-5
12	XIMENA ALEJANDRA PAVEZ REVECO GESTION INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.026.992-1
13	I.MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	69.254.900-7
14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	69.255.100-1
15	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	69.073.900-3
16	INMOBILIARIA 3L SPA	77.730.720-7
17	FUENTES & SHAE CONSULTORES LIMITADA	76.028.541-2
18	SERVICIOS Y ASESORÍAS DESARROLLA SPA	76.043.495-7
19	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	69.255.200-8
20	INMOBILIARIA, INSPECCIÓN TÉCNICA Y GESTOR HABITACIONAL RUKALEMU S.A	76.099.786-2
21	MANQUEHUE CONSULTORA DE VIVIENDAS SOCIALES LIMITADA	76.573.787-7
22	NUEVA ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL SPA	76.764.231-8
23	ENTIDAD PATROCINANTE Y CONSULTORA DE VIVIENDAS Y URBANISMO HÁBITAT RESIDENCIAL SPA	76.761.106-4
24	SORIA & LAZO ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA	76.356.394-4
25	CONSULTORA HABITACIONAL MONDIE LIMITADA	76.986.944-1
26	COOPERATIVA DE VIVIENDA COOPVITAL	65.109.837-8
27	EMPRESA DE GESTION Y PROYECTOS HABITACIONALES CIUDAD URBANA LIMITADA	76.427.838-0

3.- Que, en conformidad de lo dispuesto en el artículo 3 de la ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, que dice relación a la presunción de legalidad que gozan los actos administrativos, que son la legalidad, el imperio y la exigibilidad frente a sus destinatarios,

RESUELVO:

APRUEBESE la renovación de los Convenios Regionales de Asistencia Técnica respecto de las Entidades Patrocinantes que a continuación se señalan en el cuadro respectivo:



N°	RAZON SOCIAL	RUT	FECHA CELEBRACIÓN CONVENIO CRAT	RESOL. EXENTA N° Y FECHA	NUEVO PERÍODO (FECHA PRESENTACIÓN ÚLTIMA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE)	FECHA VENCIMIENTO PERÍODO ACTUAL (1er., 2do. o 3er. PERÍODO SEGÚN CORRESPONDE)
1	DE LA RIVERA ENTIDAD PATROCINANTE SPA	77.044.623-6	11-11-2019	Resol. N°2825 del 28-11-2019	25-11-2021	25-11-2023
2	I.MUNICIPALIDAD DE BUIN	69.072.500-2	11-10-2019	Resol. N°2764 del 28-11-2019	26-11-2021	26-11-2023
3	ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA QUINTAY LIMITADA	76.417.014-8	24-08-2017	Resol. N°2557 del 04-09-2017	04-10-2021	01-10-2023
4	ASESORIAS Y CONSULTORIAS GEA LIMITADA	76.977.620-6	29-09-2017	Resol. N°2851 del 13-10-2017	03-11-2021	03-11-2023
5	RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ DIAZ	12.108.700-6	22-08-2017	Resol. N°2554 del 04-09-2017	02-10-2021	02-10-2023
6	GESTION INMOBILIARIA SANTIAGO SPA	76.752.005-0	22-09-2017	Resol. N°2733 del 03-10-2017	20-10-2021	20-10-2023
7	FUNDACION PROYECTO PROPIO	65.892.690-K	28-08-2017	Resol. N°2556 del 04-09-2017	01-10-2021	01-10-2023
8	GESTION ASESORIA Y CONSTRUCCION SPA	76.685.250-5	10-10-2017	Resol. N°2989 del 24-10-2017	19-10-2021	19-10-2023
9	RUKANTU SPA	76.436.127-K	26-09-2017	Resol. N°2853 del 13-10-2017	18-10-2021	18-10-2023
10	AVANCE URBANO SPA	76.633.659-0	15-11-2017	Resol. N°3274 del 28-11-2017	29-11-2021	29-11-2023
11	ARQUITECTURA SUSANA PIMENTEL E.I.R.L.	76.299.671-5	24-10-2017	Resol. N°3044 del 26-10-2017	26-10-2021	26-10-2023
12	XIMENA ALEJANDRA PAVEZ REVECO GESTION INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.026.992-1	15-11-2017	Resol. N°3272 del 28-11-2017	24-11-2021	24-11-2023
13	I.MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	69.254.900-7	29-11-2017	Resol. N°3493 del 26-12-2017	29-12-2021	29-12-2023
14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	69.255.100-1	17-11-2017	Resol. N°3360 del 07-12-2017	07-12-2021	07-12-2023
15	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	69.073.900-3	29-09-2017	Resol. N°2852 del 13-10-2017	13-10-2021	13-10-2023
16	INMOBILIARIA 3L SPA	77.730.720-7	30-10-2017	Resol. N°3070 del 31-10-2017	31-10-2021	31-10-2023
17	FUENTES & SHAE CONSULTORES LIMITADA	76.028.541-2	30-10-2017	Resol. N°3071 del 31-10-2017	31-10-2021	31-10-2023
18	SERVICIOS Y ASESORÍAS DESARROLLA SPA	76.043.495-7	11-10-2017	Resol. N°2930 del 20-10-2017	20-10-2021	20-10-2023
19	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	69.255.200-8	17-11-2017	Resol. N°3494 del 26-12-2017	26-12-2021	26-12-2023
20	INMOBILIARIA, INSPECCIÓN TÉCNICA Y GESTOR HABITACIONAL RUKALEMU S.A	76.099.786-2	30-11-2017	Resol. N°3491 del 26-12-2017	26-12-2021	26-12-2023
21	MANQUEHUE CONSULTORA DE VIVIENDAS SOCIALES LIMITADA	76.573.787-7	02-10-2017	Resol. N°2850 del 13-10-2017	13-10-2021	13-10-2023
22	NUEVA ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL SPA	76.764.231-8	10-10-2017	Resol. N°2883 del 16-10-2017	16-10-2021	16-10-2023
23	ENTIDAD PATROCINANTE Y CONSULTORA DE VIVIENDAS Y URBANISMO HÁBITAT RESIDENCIAL SPA	76.761.106-4	17-11-2017	Resol. N°3273 del 28-11-2017	28-11-2021	28-11-2023
24	SORIA & LAZO ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA	76.356.394-4	13-12-2017	Resol. N°3543 del 27-12-2017	27-12-2021	27-12-2023
25	CONSULTORA HABITACIONAL MONDIE LIMITADA	76.986.944-1	16-10-2019	Resol. N°2763 del 28-11-2019	24-11-2021	28-11-2023
26	COOPERATIVA DE VIVIENDA COOPVITAL	65.109.837-8	08-09-2017	Resol. N°2669 del 26-09-2017	04-10-2021	04-10-2023
27	EMPRESA DE GESTION Y PROYECTOS HABITACIONALES CIUDAD URBANA LIMITADA	76.427.838-0	22-08-2017	Resol. N°2553 del 04-09-2017	04-10-2021	04-10-2023

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCA BUSTOS CONTRERAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

OK
HKG/ MEL/ BLM/JPM/JGR



DISTRIBUCION:

RAZON SOCIAL	CORREOS ELECTRÓNICOS
DE LA RIVERA ENTIDAD PATROCINANTE SPA	info@rc-ep.cl; carolina.munoz@rc-ep.cl; e.catalan@rc-ep.cl; rafael@rc-ep.cl
I.MUNICIPALIDAD DE BUIN	yantinao@buin.cl; rperez@buin.cl; maraya@buin.cl
ENTIDAD ORGANIZADORA Y CONSULTORA QUINTAY LIMITADA	consultoraquintayltda@gmail.com; guillermo@microcontrol.cl
ASESORIAS Y CONSULTORIAS GEA LIMITADA	info@consultoragea.cl; daniela@consultoragea.cl
RODRIGO ALEJANDRO HENRIQUEZ DIAZ	rodhex.arq@gmail.com; rhd.psar@gmail.com
GESTIÓN INMOBILIARIA SANTIAGO SPA	mar13.elena@gmail.com; egissantiago@gmail.com
FUNDACION PROYECTO PROPIO	mroble@proyectopropio.cl; proyecto@proyectopropio.cl
GESTION ASESORIA Y CONSTRUCCION SPA	consultor@gacsa.cl; gacsaspa@gmail.com
RUKANTU SPA	rukantu.spa@gmail.com
AVANCE URBANO SPA	avanceurbano2011@gmail.com; carloscatalanq@gmail.com
ARQUITECTURA SUSANA PIMENTEL E.I.R.L.	psatsusanapimentel@gmail.com ; cesar.lillo@gmail.com
XIMENA ALEJANDRA PAVEZ REVECO GESTION INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	xp152@yahoo.com
I.MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA	ltapia@pedroaguirrecerda.cl; administrativovivienda@pedroaguirrecerda.cl
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO	vivienda@loespejo.cl; joseasistentesocial@yahoo.com
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI	vivienda@municipalidadcuracavi.cl; cvasquez@municipalidadcuracavi.cl
INMOBILIARIA 3L SPA	aurquiza@ep3l.cl; grocamora@ep3l.cl
FUENTES & SHAE CONSULTORES LIMITADA	fysconsultores@gmail.com
SERVICIOS Y ASESORÍAS DESARROLLA SPA	kvega@dypspa.cl; oduarte@dypspa.cl
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	rcuevas@lobarnechea.cl; plizama@lobarnechea.cl
INMOBILIARIA, INSPECCIÓN TÉCNICA Y GESTOR HABITACIONAL RUKALEMU S.A	rukalemupsat@gmail.com
MANQUEHUE CONSULTORA DE VIVIENDAS SOCIALES LIMITADA	manquehueconsultora@gmail.com; karen@manquehueconsultora.cl
NUEVA ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL SPA	nuevaegis.com@gmail.com; rubi.hodek.fuentes@gmail.com; nruminot@gmail.com
ENTIDAD PATROCINANTE Y CONSULTORA DE VIVIENDAS Y URBANISMO HÁBITAT RESIDENCIAL SPA	cdelvalle.ephabitatresidencial@gmail.com
SORIA & LAZO ARQUITECTOS ASOCIADOS LIMITADA	asoria@sylarquitectos.cl; clazo@sylarquitectos.cl
CONSULTORA HABITACIONAL MONDIE LIMITADA	lorella.diena@gmail.com; contacto.mondie@gmail.com
COOPERATIVA DE VIVIENDA COOPVITAL	coopvitalcooperativa@gmail.com; contacto@coopvital.cl; s.torres@coopvitalchile.com
EMPRESA DE GESTION Y PROYECTOS HABITACIONALES CIUDAD URBANA LIMITADA	evciudadurbana@gmail.com

- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Departamento de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos – DITEC MINVU
- Director SERVIU Región Metropolitana
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento – SERVIU RM
- Sección de Gestión y Asistencia Técnica – SDVE – SERVIU RM
- Depto. Planes y Programas Seremi RM
- Equipo Supervigilancia – registroseprm@minvu.cl
- Sección Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- Archivo 14-01-2022
- Art. 7° / G Ley de Transparencia

